

Siendo las trece horas del día diez de enero de dos mil doce, da comienzo en segunda convocatoria la sesión constitutiva de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Presidente en funciones en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

1. Designación de Secretario para la sesión.
2. Verificación de la existencia de quórum.
3. Constitución de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho.
4. Designación de la mesa que dirija la elección de Decano.
5. Apertura del plazo de presentación de candidaturas.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos:

SECTOR PROFESORADO DOCTOR CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Aguilar Ruiz, Leonor
Alvarado Herrera, Lucía
Blasco Rasero, Cristina
Colomer Hernández, Ignacio
Cortes Martín, José Manuel
Elorza Guerrero, Fernando
Guerrero Lebrón, Macarena
Hornero Méndez, César
Lucena Cid, Isabel Victoria
Millán Moro, Lucía
Parejo Guzmán, María José
Perián Gómez, Bernardo
Ramos Prieto, Jesús
Rodríguez Benot, Andrés
Velasco García, Carmen
Ybarra Bores, Alfonso

SECTOR DEMÁS COMPONENTES DEL PROFESORADO DOCENTE E INVESTIGADOR

Peña Ramos, José Antonio
Sabariego Gómez, Manuel J.

SECTOR PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Marín Martín, Sara
Rodríguez Perea, M.^a Inmaculada

SECTOR ESTUDIANTES

Arévalo Rodríguez, José Manuel
Díaz Muñoz, Miguel
Domínguez Guerrero, M.^a Pilar
Fernández Fuster, Juan Manuel
Martínez Sierra, Javier Carlos
Mesa Pérez, Enrique
Milán Rodríguez, Noelia
Ramos Aznar, Miguel Ángel

Excusa su ausencia D.^a Mónica Arribas León.

El Decano en funciones inicia la sesión dando la bienvenida a los asistentes, pasándose a continuación a desarrollar el orden del día de la sesión.

Punto primero: Designación de Secretario para la sesión.

El Decano explica que, habida cuenta de la inexistencia de Secretario de la Facultad pese a la incorporación de la figura en los nuevos Estatutos de la universidad, es preciso proceder a designar a un Secretario para la presente sesión. A tal fin propone a D.^a M^a Inmaculada Rodríguez Perea, Apoyo de la Facultad de Derecho, lo que se aprueba por el asentimiento de los presentes.

Punto segundo: Verificación de la existencia de quórum.

La Secretaria de la sesión da lectura a la relación de miembros electos de la nueva Junta de Centro, resultando de ello la presencia de veintiocho miembros de los treinta y uno que conforman el órgano. Por consiguiente, se satisface la cifra de la asistencia de al menos dos terceras partes (veintiuno) de los miembros de la Junta exigida por el artículo 8.2º de las vigentes Normas reguladoras de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para la existencia de quórum de constitución.

Se adjunta como anexo, en calidad de parte integrante de este acta, el pliego con las firmas de los asistentes.

Punto tercero: Constitución de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho.

Así las cosas, el Presidente en funciones declara válida y formalmente constituida la nueva Junta de Centro de la Facultad de Derecho.

Punto cuarto: Designación de la mesa que dirija la elección de Decano.

El Decano en funciones explica que, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.4º de las antes citadas Normas, ha de designarse una mesa que dirija la elección de Decano que quedaría conformada como sigue:

- Presidente: D.^a Lucía Millán Moro en calidad de Profesora de superior nivel académico y mayor antigüedad en el empleo.
- Vocal: D.^a Noelia Milán Rodríguez como miembro más joven de la Junta de Facultad.
- Secretaria: D.^a M^a Inmaculada Rodríguez Perea al haber sido designada Secretaria de la sesión.

Llegado este punto el Decano en funciones cede la presidencia de la sesión a la Profesora Millán Moro.

Punto quinto: Apertura del plazo de presentación de candidaturas.

La Presidente de la mesa expone el cronograma de las actuaciones que se seguirán, a saber.

Plazo de presentación de candidaturas	Miércoles 11 a viernes 13 de enero de 2012
Proclamación de candidaturas provisionales	Lunes 16 de enero de 2012
Reclamaciones	Martes 17 de enero de 2012
Proclamación de candidaturas definitivas	Miércoles 18 de enero de 2012
Fecha de convocatoria de la sesión de la Junta para la elección de Decano	A partir del miércoles 18 de enero de 2012
Fecha previsible de celebración de la sesión de la Junta para la elección de Decano	Jueves 16 de febrero de 2012

En relación con las dos últimas fechas la Presidente aclara que, dado que el artículo 7.3º del vigente Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho exige que medien al menos cinco días hábiles entre la convocatoria de una sesión y la celebración de ésta, no resulta conveniente celebrar la sesión para la elección de Decano en el período de exámenes por ser perjudicial para los estudiantes, por lo que la fecha del 16 de febrero de 2012 parece la más adecuada a estos efectos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece y treinta minutos del día de la fecha.

La Secretaria

VºBº La Presidente

Mª Inmaculada Rodríguez Perea

Lucía Millán Moro